

PARQUE NATURAL DEL DELTA DEL EBRO

Área natural sensible próxima al Puerto no tenemos, pero contamos con el Parque Natural del Delta del Ebro, a 85 km de distancia del Puerto de Salou.



Presentación:

El delta del Ebro es la zona húmeda más extensa de las tierras catalanas. Con sus 320 km. de superficie, constituye el hábitat acuático más importante del Mediterráneo occidental, después de la Camarga (Parque Regional Francés), y el segundo de España, después del Parque Nacional de Doñana. Por otro lado, su considerable papel en el campo biológico contrasta con la profunda humanización de gran parte de su superficie y con su no menos considerable peso agrícola. La armonía entre sus valores naturales y la explotación por parte del hombre no ha sido nunca fácil.

Con el fin de hacer posible esta armonía, y a instancias de los habitantes de Deltebre, la Generalitat de Catalunya creó por un decreto de 1983, ratificado y ampliado por el decreto 32/1986, del 23 de octubre de 1986, el Parque Natural del Delta del Ebro, en el cual se hace constar que el delta del Ebro es la primera zona húmeda de Cataluña y que su importancia a escala internacional es reconocida por los máximos organismos especializados. En efecto, ya en 1962 fue incorporado en la clasificación de las zonas húmedas euro-africanas de interés internacional elaborada por el Bureau MAR con la categoría A (de prioridad urgente).

El Parque Natural del Delta del Ebro tiene una superficie total de 7.736 ha, 5.316 de las cuales corresponden a la comarca del Montsià (hemidelta derecho) y 2.420 a la del Baix Ebre (hemidelta izquierdo). Comprende las lagunas de Les Olles, El Canal Vell, El Garxal, L'Alfacada, La Platjola, La Tancada y L'Encanyissada, las islas de Buda, Sant Antoni y Sapinya, las penínsulas de La Punta de la Banyà (Els Alfacs) y El Fangar, los Ullals de Baltasar y los yermos de Casablanca.

El paisaje del delta tiene una gran personalidad que le da un carácter único en toda Cataluña. Las tierras completamente llanas le dan ya un aspecto peculiar. En su interior, encontramos zonas de cultivos hortícolas y de frutales y especialmente amplios y extensos arrozales, de aspecto cambiante según las estaciones (terrosos en invierno, inundados por el agua en la primavera, verdes en verano), que tienen una singular belleza. En la parte litoral se encuentra uno de los paisajes lacustres más atractivos del Mediterráneo, con grandes lagunas rodeadas de carrizales y juncos. En su periferia, grandes extensiones de suelos salinos con vegetación halófila (salicóres fruticosos, juncos de mar) y además las largas y desiertas playas arenosas, con dunas coronadas por arenaria y otras muestras de vegetación psamófila, bien adaptada al medio.

La modalidad de parque natural parece la más apropiada, pues hace compatible una decidida acción protectora con, el mantenimiento y la mejora del aprovechamiento ordenado de las producciones del espacio protegido, y con el fomento de los contactos entre el hombre y la naturaleza por medio de la potenciación del conocimiento de los valores y atractivos de la zona, dentro de un planteamiento que han demostrado viable numerosas experiencias internacionales.



Normas y consejos:

El delta constituye un espacio natural compartido por una población agraria, una considerable afluencia turística y unos valores ecológicos de gran magnitud. Colaboren en su conservación siguiendo los consejos y las indicaciones que encontrarán por todas partes, única garantía para el mantenimiento y mejora del Parque Natural y de todo el delta en general:

- Se prohíbe toda actividad que pueda afectar la flora, la fauna o el medio ambiente. Respeten las señales, los itinerarios y las zonas de acceso prohibido. Observen o fotografíen siempre desde los lugares indicados. No está permitida la recolección de especies animales o vegetales, ni vivas, ni muertas.
- Sólo está permitido acampar en los campings establecidos o en los terrenos de acampada previstos en el Parque.
- Las mejores horas para observar a las aves son las de la mañana y las del atardecer, y las épocas en que hay más especies son las de las migraciones y en invierno, aunque durante todo el año pueden observarse cosas interesantes.
- Los prismáticos son imprescindibles para observar. Cuanto más miméticas sean las prendas de vestir, menos espantarán a las aves y, por consiguiente, más fácilmente podrán ser observadas.
- Durante la primavera, verano y otoño conviene utilizar repelente contra los mosquitos.
- En las zonas de especial protección o interés, está prohibido llevar perros sin atar.
- No tiren papeles, ni plásticos; ni latas al suelo. Dejen los terrenos tan limpios como los encontraron y, si es posible, más limpios todavía.
- Se recomienda pasar inicialmente por el Centro de Información del Parque, abierto todos los días laborables, los sábados por la mañana y por la tarde, y los domingos, por la mañana.

EL PARQUE ES PATRIMONIO DE TODOS.

CONSERVÉMOSLO.

